

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR

OFICINA
DE
PARTES

MAT.: Devolución de Patentes
Municipales pagada en exceso.

DEC. SECCION 1RA. N° 357
LAS CONDES, 28 ENE 2026

DEC. SECCION 2DA. N° 225
LAS CONDES, 29 ENE 2026

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 13 de octubre de 2025, del Sr. Fernando Gudiño Cacerés, en representación de la **"CORPORACION CAMBIEMOS CHILE"**, Rut.: **65.234.746-0**, patente Rol **527268-8**, solicitó la devolución del pago realizado por patente municipal correspondiente al primer semestre de 2024, señalando para ello que la corporación inició actividades el 15 de noviembre de 2024, y que el 10 de enero de 2024, solo se constituyó la corporación.
- Certificado de pago N° 541 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 202 de fecha 15 de diciembre de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 001079 de fecha 17 de enero de 2026, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 202 de fecha 15 de diciembre de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que el Sr. Fernando Gudiño Cacerés, en representación de la **"CORPORACION CAMBIEMOS CHILE"**, solicitó la devolución del monto pagado por patente correspondiente al primer semestre de 2024, toda vez que su inicio de actividades es del 15 de noviembre de 2024.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$103.739.-**, a la **"CORPORACION CAMBIEMOS CHILE"**, Rut.: **65.234.746-0**, patente Rol **527268-8**, pagado por el primer semestre de 2024.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 103.739.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO : 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM : 01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION : 001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 32333
PROGRAMA : \$ 32.333.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 71406.-
PROGRAMA : \$ 71.406.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL


DISTRIBUCION:
CORPORACION CAMBIEMOS CHILE
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 4296/2025